

Condenado sigue en la cárcel

15 años por cada **persona**

◆ **SILVIA COTO**

silvia.coto@lateja.co.cr

El culpable de matar a Isabel Carvajal y a Óscar Brenes el 3 de mayo del año 2000 sigue descontando la pena por el homicidio.

El sentenciado, hoy con 51 años, está en la cárcel de Cocorí, en Cartago. Ni siquiera ha descontado la mitad del castigo que le pusieron.

Al hombre lo condenaron a 30 años de cárcel la noche de brujas del 2003 en el Tribunal de Juicio de Cartago. Le pusieron 15 años por cada persona.

La sentencia fue dictada por los jueces Juan Carlos Pérez, Adela Sibaja y Miriam Sandí. 14 personas sirvieron como testigos de la defen-

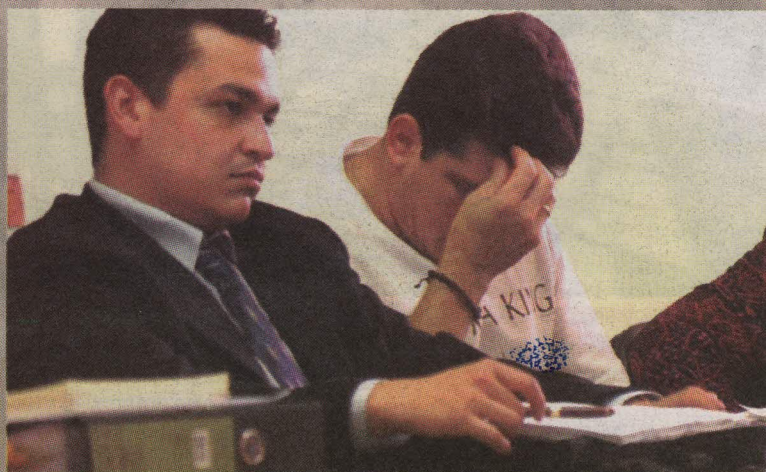
sa y del Ministerio Público.

Quienes fueron al juicio tuvieron que pasar por la dolorosa experiencia de ver las fotos del crimen.

También sufrieron. Los familiares de Mata se mostraron muy dolidos por la pena que le pusieron. Cuando lo enjuiciaron estaba en La Reforma.

Según los jueces, las pruebas fueron suficientes para condenarlo, pero que el sospechoso se hubiera entregado permitió que, pese al salvajismo, el homicidio pasara de calificado a simple.

Los abogados de Mata apelaron la sentencia un año después, pero la Sala Tercera la reconfirmó el 3 de octubre del 2004.



Al culpable le mandaron 30 años a la cárcel